

Ontario-Montclair School District

950 West D Street, Ontario, California 91762 • (909) 418-6445 FAX: (909) 459-2542

SUPERINTENDENT'S OFFICE

BOARD OF TRUSTEES

Sonia Alvarado
Kristen Brake
Sarah S. Galvez
Flora Martinez
Elvia M. Rivas

James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendent

12 de agosto, 2021

Estimados estudiantes, familias, personal y miembros de la comunidad de OMSD:

Recientemente, el Gobernador Newsom dio aviso de una nueva Ordenanza de Salud Pública que requiere que las instituciones escolares públicas y privadas establezcan un plan que compruebe el estado de vacunación del personal del distrito y si no están completamente vacunados, se requerirá que se realicen la prueba de COVID-19. Estoy compartiendo esta comunicación para mantener a nuestra comunidad de OMSD informada con los datos más recientes.

Basado en la nueva Ordenanza de la Salud Pública, los distritos escolares deberán tener un plan en lugar para rastrear el estado de vacunación del personal de las escuelas y se requerirá que se realicen la prueba de COVID-19 para aquellos miembros del personal que no estén completamente vacunados. Este plan deberá entrar en vigor antes del 15 de octubre de 2021. Trabajaremos en colaboración con nuestras Asociaciones de personal, en los próximos días para tener una mejor percepción de las implicaciones que afectan a OMSD y diseñar un plan de conformidad con este nuevo mandato.

Adicionalmente, mi oficina continúa monitoreando los resultados más recientes relacionados a COVID-19 (por ej. La variante Delta) dentro de los límites del Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD). Según la información más reciente, la tasa de COVID-19, ha ido en aumento durante las últimas tres (3) semanas consecutivas.

Como resultado en el aumento de casos de COVID dentro de los límites de OMSD y en vista del anuncio del Gobernador, estoy tomando proactivamente la decisión de modificar las siguientes áreas del Plan de Moderación de Multi-nivel de nuestro distrito, mismo que entra en vigor el 13 de agosto, 2021.

1. **En la mayor medida posible**, todas las reuniones del personal y desarrollo profesional se proporcionarán de forma virtual.
2. En el interior de **todos los planteles escolares e instalaciones de OMSD**, se requiere que se use cubrebocas sin importar si han sido vacunados o no. Este directivo se deberá respetar sin importar si hay presentes estudiantes, personal o la comunidad. En exteriores (al aire libre), el cubrebocas seguirá siendo opcional.

Estas expectativas permanecerán vigentes hasta que reciba más información de parte del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), el departamento de Salud Pública del Condado de San Bernardino (SBCDPH), el Departamento de Educación Pública de California (CDE), Oficina de Seguridad y Salud Laboral (Cal/OSHA) y otras instituciones y/o hasta que disminuyan las tendencias de COVID-19 en los límites del distrito escolar.

“Our Community, Our Children, Our Commitment, Our Future”

Lo siguiente es un resumen de las estrategias de moderación de multi-nivel analizadas alineadas con los requisitos de CDPH y Cal/OSHA:

- La vacunación sigue siendo una medida preventiva primaria. Se establecerá un plan de vacunación y pruebas de COVID en cumplimiento de la Ordenanza de Salud Pública del Gobernador y en colaboración con nuestras Asociaciones de personal. Esto se actualizará y comunicará a medida que se ultime.
- Cubrebocas:
 - ✓ **Vacunados o no vacunados:**
Es obligatorio usar cubrebocas en el interior de TODOS los interiores, incluyendo en los vehículos. Afuera, el uso de cubrebocas es opcional.
- Los empleados se auto-examinarán diariamente, usando un código QR para responder a la lista de revisión de síntomas de COVID-19.
- Permanecer en casa: los estudiantes/empleados que presentan síntomas de COVID-19 deberán permanecer en casa y consultar con su médico/supervisor(a).
- Se reforzará con frecuencia el lavado de manos y habrá disponible desinfectante para las manos.
- Se han implementado múltiples estrategias para ventilar los salones. (por ej. filtros MERV-13, purificadores de aire, abra las ventanas y puertas donde sea posible)

Otras prácticas recomendadas que se implementarán serán:

- Reuniones/Desarrollo Profesional: en la mayor medida posible, se celebrarán de manera virtual de acuerdo con las recomendaciones de Salud Pública;
- Se desinfectará todos los días;
- Se llevará un control en el rastreo de contactos de COVID a los estudiantes y al personal; y
- Continúe siguiendo todos los protocolos de seguridad antes de entrar en el espacio de trabajo, mientras trabaja y colabora con compañeros y provee instrucción a los estudiantes.

La seguridad de nuestros estudiantes y el personal sigue siendo la mayor prioridad y mi oficina continuará evaluando las condiciones de forma continua. Mientras que se continúa el enfoque en que los estudiantes reciban la instrucción en persona de forma segura y total, se mantendrá al tanto de la última información a medida que esté disponible.

Para concluir, quiero recordarle a nuestra comunidad de OMSD la importancia de las estrategias del Plan de Moderación de Multi-nivel que se han puesto en prácticas en OMSD que están en vigor para la seguridad de nuestros estudiantes, personal y la comunidad.

Para obtener más información sobre las estrategias del Plan de Moderación de multi-nivel OMSD y para que reciba el informe más reciente, continúe visitando nuestro sitio web del Distrito en www.omsd.net.

Gracias por su continuo apoyo.

Respetuosamente,
James Q. Hammond, Ed.D., Superintendent